UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°092-2025-FCE-CF

Ayacucho, 30 de setiembre de 2025

Visto la documentación sobre la reconformación de comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°057-2024-FCE-D de fecha 05 de febrero de 2024 se constituyó las Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de dos (02) años a partir del 19 de enero de 2024 al 18 de enero de 2026;

Que, con Memorando Nº094-2025-EPEI-FCE-UNSCH con fecha 21 de agosto de 2025, la directora (e) de la Escuela Profesional de Educación Inicial informa que por necesidad urgente de garantizar el normal funcionamiento académico-administrativo, el pleno de docentes en su sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025, reconformó las comisiones de trabajo, por lo que acompañando copia del acta de sesión solicita la designación con acto administrativo;

Que, en virtud de los artículos 117 y 119 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es correcto y procedente lo actuado por la asamblea de la Escuela Profesional de Educación Inicial, por lo que amerita su aprobación y conformación de las comisiones de trabajo para el ejercicio del año 2025-2027, en la forma propuesta y dejar sin efecto la Resolución Decanal N°057-2024-FCE-D;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° CONSTITUIR las Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de dos (02) año a partir del 15 de agosto de 2025 al 16 de agosto de 2027, en la forma siguiente:

1. **COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y LICENCIAMIENTO**
 Responsable: Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR
 Miembros : Dra. Delia AYALA ESQUIVEL
 Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR
 Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ
 Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS
 Mg. Gisela HERRERAS GUTIÉREZ
 Mg. Julissa ANAYA ESPINOZA
 Mg. Lara Natalia SALCEDO MÁRQUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°092-2025-FCE-CF

2. COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN Y DICTAMINADORA DE CURSO ÚNICO
Responsable: Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR
Mg. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ

3. COMISIÓN ACADÉMICA
Responsable: Dra. Delia AYALA ESQUIVEL
Mg. Julissa ANAYA ESPINOZA

4. COMISIÓN DE CURRÍCULO
Responsable: Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR
Miembros : Dra. Delia AYALA ESQUIVEL
Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ
Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS
Mg. Gisela HERRERAS GUTIÉREZ
Mg. Julissa ANAYA ESPINOZA
Mg. Lara Natalia SALCEDO MÁRQUEZ

5. COMISIÓN DE TUTORÍA
Responsable: Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS
Miembro : Mg. Lara Natalia SALCEDO MÁRQUEZ

6. **COMISIÓN DE ÉTICA**
Responsable: Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR
Miembro : Dra. Delia AYALA ESQUIVEL
Mg. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ

Artículo 2° DEJAR sin efecto la Resolución Decanal N°057-2024-FCE-D.

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
Profesores designados
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO